



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

C/ Méndez Álvaro 2028045 - Madrid | Tlf: 671 57 46 14 | stemstes@stemstes.org

<https://stemstes.org/>

La Huelga Indefinida obliga a mover ficha al Gobierno Regional

La convocatoria de Huelga Indefinida a partir del 14 de octubre ha obligado al Gobierno Regional a mover ficha con el objetivo principal de desmovilizar la creciente fuerza que va tomando la convocatoria en los centros educativos.

En el debate sobre el Estado de la Región la Presidenta Díaz Ayuso anunció un plan de 1.240 millones de euros destinados a la climatización y accesibilidad en centros educativos. Durante años han mirado hacia otro lado ante las denuncias de los trabajadores y trabajadoras y otros sectores de la Comunidad Educativa ante las altas y bajas temperaturas que incumplen sistemáticamente todos los cursos la normativa laboral de seguridad y salud en el trabajo en esta materia. A esto se suma que Inspección de Trabajo ha sancionado a Castilla la Mancha por este incumplimiento ante una denuncia del STE-CLM y el miedo a que esto pueda extenderse a nuestra Comunidad y que ayuntamientos de distinto signo como Rivas Vaciamadrid o Torrejón de Ardoz han abordado planes de climatización de centros educativos.

En el contexto de convocatoria de huelga, en el que una de sus principales reivindicaciones es el Plan de Infraestructuras para Centros Educativos para mejorar la climatización y la accesibilidad, las distintas excusas y justificaciones para no abordar este problema han dejado paso al anunciado plan, que consideramos insuficiente por el alcance y que debe ser, además, negociado con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras y con los propios Consejos Escolares, evitando esperpentos como el plan de digitalización de los centros por el que se sustituyeron pizarras tradicionales por pantallas digitales para más adelante rechazar el uso de pantallas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, consiguiendo que las actuaciones que se lleven a cabo atiendan a las necesidades reales de la comunidad educativa de los centros y no a una moda concreta o la necesidad de regar de dinero público a determinados constructores y proveedores.

El otro anuncio fue el que hacía referencia a la posible mejora salarial de hasta 350€ mensuales vinculadas a la Carrera Horizontal Docente. Este anuncio es un regalo envenenado y que ya se ha puesto en el Orden del Día de la Mesa Sectorial para concretar los detalles. La Carrera Horizontal Docente es ya una realidad en Asturias, Castilla y León, La Rioja, Murcia y Baleares, aunque el tratamiento de la misma es muy dispar.

En líneas generales podemos afirmar que las mejoras salariales van asociadas a la antigüedad, por un lado, pero, por otro, contemplan una evaluación del desempeño docente que involucra a equipos directivos e inspección educativa o incluso a compañeros como en Baleares. Esta evaluación incluye no solo la propia práctica docente sino la participación en determinadas tareas y proyectos. En Castilla y León y Asturias, además, si eliges la Carrera Horizontal Docente, son incompatibles con los sexenios.

Está por ver qué modelo plantea la Comunidad de Madrid, pero STEM rechaza la Carrera Horizontal Docente. No queremos una mejora salarial vinculada a proyectos y evaluaciones

externas, a realizar más funciones, en definitiva, rechazamos la profundización de la política de complementos en nómina para unos pocos mientras que el grueso de la plantilla seguimos perdiendo poder adquisitivo. La tabla reivindicativa de la Huelga Indefinida recoge la subida salarial inmediata y lineal de 600€ para toda la plantilla, la regulación y el pago de las actividades complementarias y la equiparación salarial de Profesores Especialistas en Sectores Singulares y Profesores Técnicos de Formación Profesional y PTs en colegios a sus homólogos en institutos. Por lo tanto, rechazamos de plano esta medida y recordamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid la existencia del Comité de Huelga para abordar las necesidades de la educación pública madrileña y sus trabajadores y trabajadoras.

La convocatoria de Huelga Indefinida ha forzado a la Comunidad de Madrid a ofrecer estas dos medidas y la respuesta debe ser la de aumentar la intensidad de preparación de la huelga en los centros educativos, la coordinación entre zonas, la cooperación entre sectores de la comunidad educativa... porque queremos ver atendida la Tabla Reivindicativa unitaria.

Con más fuerzas, el 14 de octubre, ¡A la Huelga Indefinida!